

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 01047 - 00 (Cuaderno Principal)

Visto que se adoso mensaje de datos con el que se pretende la terminación de esta causa por pago total de las obligaciones (fl. 33), el cual fue remitido desde el correo electrónico «*mabalcobros Ltda@hotmail.com*» canal digital que no corresponde con el indicado en la solicitud inicial a nombre del abogado el cual es «*elkinromerob@hotmail.com*», coincidiendo con el reportado en el Registro Nacional de Abogados, y teniendo en cuenta que el inciso segundo del artículo 3° del Decreto 806 de 2020 reza: «*identificados los canales digitales elegidos, desde allí se originan todas la actuaciones y desde estos se surtirán todas las notificaciones, mientras se informe un nuevo canal*» (destacado aquí); el despacho se abstiene de dar trámite a la solicitud formulada en atención a lo dispuesto en el art. 103 C.G.P y Acuerdo PCSJA20-11532 de 2020.

Por lo tanto, se procede a REQUERIR al memorialista para que en el término de cinco (5) días proceda a efectuar la solicitud de terminación desde el canal digital inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.65 del 26/10/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**8241ca435b94238e7fd65d40ab0065a395a3c35d65b0a
d8dee58ad21ee718a74**

Documento generado en 23/10/2020 01:54:58 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**